



Comité de Adquisiciones
Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, denominado
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 09:50 horas del día 15 de diciembre del 2021, nos reunimos, para llevar a cabo la Cuarta Sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones del OPD de la Administración Pública Municipal denominado, Sistema DIF Guadalajara, levantándose la presente acta para desarrollar lo siguiente:

La Lcp. Berenice Carabez Hernández.- Presidente suplente del Comité de Adquisiciones, conforme a lo previsto en los artículos 25, 26 fracción I, 28 numeral 1, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como los artículos 10 numeral 1, 14, 15, 19 numeral 2, del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, quien en uso de voz refiere el:

Orden del día

- I. Lista de asistencia y Declaración de Quorum Legal;
- II. Lectura del orden del día.
- III. Revisión de la agenda de trabajo.-

- a. Fallo de la Licitación Pública Local con Concurrencia LPLCC 04/2021-2 "Suministro de Material y Accesorios Médicos para Protección Personal" (**periodo: Enero a Diciembre 2022**)-Segunda Vuelta.
- b. Fallo de la Licitación Pública Local con Concurrencia LPLCC 09/2021 Servicio de Administración, Logística y Mantenimiento de Albercas, (**periodo: Enero a Diciembre 2022**).
- c. Fallo de la Licitación Pública Local con Concurrencia LPLCC 10/2021 "Suministro de vales de Despensa Monedero Electrónico" (**periodo: Enero a Diciembre 2022**).
- d. **Modificación al listado de la Partida No. 1, No. 2 y Partida No. 6 "Suministro de Medicamento"** de la LPLCC 07/2021 Suministro de Medicamento (Antibiótico, controlado, no controlado y Producto Farmacéutico), Material de Curación e Insumos Médicos y equipo Ortopédico. Lo anterior, con fundamento con el Artículo 24 numeral 1 fracción XXI y 80 numeral 1 de la Ley.
- e. Adjudicación Directa del Servicio por Suministro de Maquila de Prótesis Dental (**periodo: del 15 de Diciembre 2021 al 31 de Diciembre 2022**). En fundamento con el artículo 72 fracción VIII, 73 numeral 1, fracción I y 74 numeral 1, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Minuta de la Cuarta Sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones del OPD de la Administración Pública Municipal denominado, Sistema DIF Guadalajara, de fecha 15 de Diciembre 2021.

1



- f. Adjudicación Directa del Seguro Escolar (**VIGENCIA 12:01 horas del 31 de Diciembre del 2021 hasta las 24:00 horas del 31 de Diciembre del 2022**). En fundamento con el artículo 72 fracción VIII, 73 numeral 1, fracción I y 74 numeral 1, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- g. Aprobación de bases de la Licitación Pública Nacional con concurrencia LPNCC 03/2021 "Servicio de vales de Despensa Monedero Electrónico" (**periodo: Enero a Diciembre 2022**).

IV. Asuntos generales.

V. Clausura de la sesión.

Punto I del Orden del día:

I. Lista de asistencia y Declaración de Quorum Legal. Se pasó lista de asistencia, contando con el quórum necesario para dar inicio a la Cuarta sesión ordinaria, participando en la misma:

Lcp. Berenice Carabez Hernández.	Presidente suplente del Comité de Adquisiciones, y Contralora Interna del OPD de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema DIF Guadalajara.
Lic. Luisa Elena Fabiola Rodriguez Gómez	Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Directora del Área de Compras y Adquisiciones del OPD de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema DIF Guadalajara.
Vocales :	
Mtra. Sarahi Morfin Contreras	Vocal en Representación de la Tesorería Municipal, Ayuntamiento de Guadalajara
Lic. Mónica Máyela Fernández del Valle Castillo	Vocal en Representación de la Coordinación General de Administración e innovación Gubernamental Ayuntamiento de Guadalajara.
Lic. Rodrigo Gabriel Arias Salles	Vocal en Representación de la Coordinación General de Desarrollo Económico Ayuntamiento de Guadalajara.
Ing. Antonio Bautista Galindo	Vocal en Representación de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.
Sra. Rosa María Nava Cazares	Vocal en Representación de COMCE DE OCCIDENTE AC.

Minuta de la Cuarta Sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones del OPD de la Administración Pública Municipal denominado, Sistema DIF Guadalajara, de fecha 15 de Diciembre 2021.

2



Invitados:	
Lic. Olga María Esparza Campa	Directora Administrativa del OPD de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema DIF Guadalajara.
Lcp. Juan Crisóstomo Rodríguez Sustaita	Director del Área de Finanzas del OPD de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema DIF Guadalajara.
Áreas Requirientes:	
Mtra. Oliva de los Ángeles Ornelas Torres	Directora del Área de Habilidades y Desarrollo Comunitario del OPD de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema DIF Guadalajara.
C. María Concepción Sánchez López	Administradora del Edificio Sauz, del OPD de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema DIF Guadalajara.
Mtra. Ana de la Garza Musi	Directora del Área de Salud y Bienestar del OPD de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema DIF Guadalajara.
Maria Zenyasse Flores Aceves	Titular del Área de CEAMIVIDA del OPD de la Administración Pública municipal, denominado Sistema DIF Guadalajara.

En uso continuo de la voz, el Presidente del Comité de Adquisiciones expone; “....en términos de lo previsto en los artículos 23, 25 y 28 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, manifiesta que se cuenta con la existencia del quorum legal, necesario para sesionar y por tanto los acuerdos que aquí se adopten, son válidos”.

Punto II del Orden del día: Lectura del Orden del día.

La Presidenta del Comité de Adquisiciones pone a consideración de los vocales el orden del día para el desarrollo de la presente sesión, estando de acuerdo los asistentes, se somete a votación:

Los miembros del Comité por unanimidad aprueban el orden del día.

Punto III del orden del día: Agenda de trabajo.-

- a. Fallo de la Licitación Pública Local con Concurrencia LPLCC 04/2021-2 “Suministro de Material y Accesorios Médicos para Protección Personal” (periodo: Enero a Diciembre 2022)-Segunda Vuelta.

Este acto se llevó a cabo conforme a los hechos señalados en el acta correspondiente.

Minuta de la Cuarta Sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones del OPD de la Administración Pública Municipal denominado, Sistema DIF Guadalajara, de fecha 15 de Diciembre 2021.



- b. Fallo de la Licitación Pública Local con Concurrencia LPLCC 09/2021 Servicio de Administración, Logística y Mantenimiento de Albercas, (**periodo: Enero a Diciembre 2022**).

Este acto se llevó a cabo conforme a los hechos señalados en el acta correspondiente.

- c. Fallo de la Licitación Pública Local con Concurrencia LPLCC 10/2021 "Suministro de vales de Despensa Monedero Electrónico" (**periodo: Enero a Diciembre 2022**).

Este acto se llevó a cabo conforme a los hechos señalados en el acta correspondiente.

- d. **Modificación al listado de la Partida No. 1, No 2 y Partida No. 6 "Suministro de Medicamento"** de la LPLCC 07/2021 Suministro de Medicamento (Antibiótico, controlado, no controlado y Producto Farmacéutico), Material de Curación e Insumos Médicos y equipo Ortopédico. Lo anterior, con fundamento con el Artículo 24 numeral 1 fracción XXI y 80 numeral 1 de la Ley.

El Secretario Técnico del Comité, manifiesta que derivado de la petición de la Coordinación de Programas y la petición por parte de la Jefatura de CEAMIVIDA Memorando No. MCP/CEAMIVIDA/40/2021 de fecha 05 de Noviembre 2021 y MCP/141/2021 De Fecha 08 de Diciembre 2021, en el que solicitan una ampliación del listado de Medicamentos adjudicados a la empresa FOVA PRODUCTOS Y SERVICIOS SA DE CV, quien resultó adjudicado en la LPLCC 07/2021 Suministro de Medicamento (Antibiótico, Controlado, No Controlado y Producto Farmacéutico), Material de Curación e Insumos Médicos y Equipo Ortopédico, conforme a lo siguiente:

Para la partida 1: SUMINISTRO DE ANTIBIOTICO, MEDICAMENTO CONTROLADO, NO CONTROLADO Y FORMULA LACTEAS.- Para la Delegación Institucional de la Procuraduría de Protección NNA; de conformidad al anexo No. 1, mismo que contempla los precios unitarios para dicha partida.

Para la partida 2: SUMINISTRO DE MATERIAL DE CURACIÓN E HIGIENE).- Para la Delegación Institucional de la Procuraduría de Protección NNA; de conformidad al anexo No. 2, mismo que contempla los precios unitarios para dicha partida.

Para la partida 6: SUMINISTRO DE ANTIBIOTICO, MEDICAMENTO CONTROLADO Y NO CONTROLADO Y FORMULAS LACTEAS; de conformidad al anexo No. 3, mismo que contempla los precios unitarios para dicha partida.

El Proveedor es, Fova Productos y Servicios SA de CV, adjudicado en la LPLCC 07/2021 Suministro de Medicamento (Antibiótico, Controlado, No Controlado y Producto Farmacéutico), Material de Curación e Insumos Médicos y Equipo Ortopédico, quien mediante escrito manifiesta su compromiso de respetar los precios de dichos medicamentos durante el periodo solicitado,

Minuta de la Cuarta Sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones del OPD de la Administración Pública Municipal denominado, Sistema DIF Guadalajara, de fecha 15 de Diciembre 2021.



siendo este del día de su autorización por parte del Comité de Adquisiciones y hasta el 31 de diciembre 2022.

De igual manera, se hace constar que los medicamentos solicitados, no aumentarían el monto adjudicado de dicha licitación, para dichas partidas.

El Presidente en uso de la voz, pone a votación dicho punto, a lo que una vez valorados los motivos vertidos el Comité resuelve aceptar de forma unánime el incremento del listado de los medicamentos, sin aumentar el monto comprometido y adjudicado para la presente Licitación, **Lo Anterior Con Fundamento Con El Artículo 24 Numeral 1 Fracción XXI y 80 Numeral 1 De La Ley.**

- e. Adjudicación directa del Servicio por Suministro de Maquila de Prótesis Dental (**periodo: del 15 de Diciembre 2021 al 31 de Diciembre 2022**). En fundamento con el artículo 72 fracción VIII, 73 numeral 1, fracción I y 74 numeral 1, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Antecedentes:

1. Con fecha 29 (veintinueve) del mes de octubre del año 2021, fue publicada la convocatoria del proceso **LPLSC-34/2021 Servicio de Suministro de Medicamento Odontológico y Maquila de Prótesis Dental (Periodo del 01 de Diciembre 2021 al 31 de Diciembre 2022)**.
2. Posteriormente, el día 16 (dieciséis) de noviembre del año 2021, se llevó a cabo el acto de Presentación y Apertura de Propositiones, contando con la presencia de 2 (dos) Licitantes, de los cuales solo uno cumplió con los aspectos solicitados, declarándose desierto el proceso en Primera Vuelta, toda vez que no fue posible contar con las dos propuestas que marca la Ley, susceptibles de ser analizadas técnicamente con la cual se pudiera utilizar el Criterio Binario.
3. Con fecha 24 (veinticuatro) del mes de noviembre del año 2021, fue publicada la convocatoria del proceso **LPLSC-34/2021-2 Servicio de Suministro de Medicamento Odontológico y Maquila de Prótesis Dental (Periodo del 15 de Noviembre 2021 al 31 de Diciembre 2022)-Segunda Vuelta**.
4. Posteriormente, el día 06 (seis) de diciembre del año 2021, se llevó a cabo el acto de Presentación y Apertura de Propositiones, contando con la presencia de 2 (dos) Licitantes, de los cuales solo uno cumplió con los aspectos solicitados, declarándose desierto el proceso en Segunda Vuelta, toda vez que no fue posible contar con las dos propuestas que marca la Ley, susceptibles de ser analizadas técnicamente con la cual se pudiera utilizar el Criterio Binario.

Por los motivos antes expuestos, se solicita al Comité, autorizar la contratación a través del procedimiento de Adjudicación Directa solo para la partida no. 1 Suministro de Maquila de Prótesis Dental, para quedar de la siguiente forma.-

Minuta de la Cuarta Sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones del OPD de la Administración Pública Municipal denominado, Sistema DIF Guadalajara, de fecha 15 de Diciembre 2021.



Al Proveedor **Carmen Beatriz Hernández Ortega**, hasta por el monto de \$323,000.00 (Trescientos veintitrés mil Pesos 00/100 M.N.), con el impuesto al valor agregado incluido, de conformidad al anexo No. 4 de la presente acta, mismo que contempla los precios unitarios para dicha partida.

Para la Partida N° 1: Los "servicios" objeto de este proceso deberán ser entregados en Av. Plan de San Luis 1598, San Bernardo, 44260 Guadalajara, Jalisco, de la CONVOCANTE, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 15:00 horas, a partir del día de la adjudicación, hasta el 31 de diciembre del 2022 y conforme a las necesidades del área.

Una vez valorados los motivos vertidos en este Comité de Adquisiciones resuelve autorizar la Adjudicación Directa por decisión unánime, conforme a lo dispuesto por el artículo 74 numeral 1, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

- f. Adjudicación directa del Seguro Escolar (**VIGENCIA 12:01 horas del 31 de Diciembre del 2021 hasta las 24:00 horas del 31 de Diciembre del 2022**). En fundamento con el artículo 72 fracción VIII, 73 numeral 1, fracción I y 74 numeral 1, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Antecedentes:

1. Con fecha 29 (veintinueve) del mes de octubre del año 2021, fue publicada la convocatoria del proceso LPLSC 31-2021 Contratación del Seguro Escolar (**Vigencia 12:01 horas del 31 de Diciembre del 2021 hasta las 24:00 horas del 31 de Diciembre del 2022**).
2. Posteriormente, el día 16 (dieciséis) de noviembre del año 2021, se llevó a cabo el acto de Presentación y Apertura de Propositiones, contando con la presencia de 4 (cuatro) Licitantes, declarándose desierto el proceso en Primera Vuelta en la partida 1 (uno) y en la partida 2(dos) de las 3(tres) partidas que componen la Licitación, toda vez, que no fue posible contar con las dos propuestas que marca la Ley, susceptibles de ser analizadas técnicamente con la cual se pudiera utilizar el Criterio Binario, para dichas partidas.
3. Con fecha 24 (veinticuatro) del mes de noviembre del año 2021, fue publicada la convocatoria del proceso LPLSC 31-2021-2 Contratación del Seguro Escolar (**Vigencia 12:01 horas del 31 de Diciembre del 2021 hasta las 24:00 horas del 31 de Diciembre del 2022**)-Segunda vuelta.
4. Posteriormente, el día 06 (seis) de diciembre del año 2021, se llevó a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones, contando con la presencia de 2 (dos) licitantes, adjudicándose la partida No. 2 y declarándose desierta la partida No. 1, en el proceso en Segunda Vuelta, toda vez que no fue posible contar con las dos propuestas que marca la Ley, susceptibles de ser analizadas técnicamente con la cual se pudiera utilizar el Criterio Binario, para dicha partida.



Por los motivos antes expuestos se solicita al Comité, autorizar la contratación a través del procedimiento de Adjudicación Directa para la Contratación de Seguro Escolar, para quedar de la siguiente forma.-

Al Proveedor **AIG Seguros México SA de CV**, por el monto de \$84,551.01 (Ochenta y cuatro mil quinientos cincuenta y un Pesos 01/100 M.N.), con el impuesto al valor agregado incluido.

Para la PARTIDA 1: El "PROVEEDOR" adjudicado deberá entregar la póliza que cubrirá a los ASEGURADOS conforme a la partida y deberá ser entregadas 48 horas antes del inicio de la cobertura a la Mtra. Nicté Araceli Del Muro Anaya, en el Área de Habilidades y Educación Preescolar, ubicado en el "DOMICILIO" de la "CONVOCANTE".




Una vez valorados los motivos vertidos en este Comité de Adquisiciones resuelve autorizar la Adjudicación Directa por decisión unánime, conforme a lo dispuesto por el artículo 74 numeral 1, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

- g. Aprobación de bases de la licitación pública Nacional con concurrencia LPNCC 03/2021 "Servicio de vales de Despensa Monedero Electrónico" (periodo: Enero a Diciembre 2022).


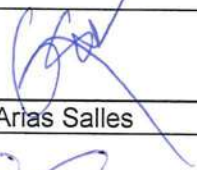
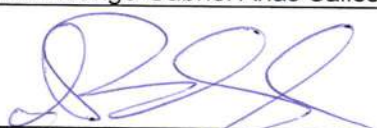
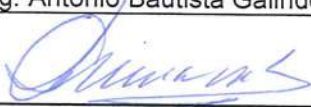
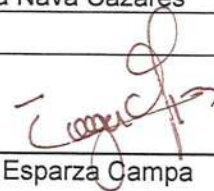

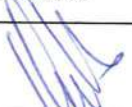



Una vez que se realizó la revisión de las bases, resuelve por decisión unánime, que la propuesta sea aprobada y firmada por el Comité de Adquisiciones. Siendo el Techo Presupuestal para este proceso de \$ 24,148,800.00 (Veinticuatro millones ciento cuarenta y ocho mil ochocientos pesos 00/100 m.n.)

Punto IV del Orden del día: Asuntos generales.- No hubo.

Punto V del Orden del día: Clausura de la Sesión. No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la sesión, siendo aproximadamente las 10:36 diez horas con treinta y seis minutos, estando de acuerdo los presentes con lo propuesto y acordado.

 Lcp. Berenice Carabez Hernández.	Presidente suplente del Comité de Adquisiciones, y Contralora Interna del OPD de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema DIF Guadalajara.
 Lic. Luisa Elena Fabiola Rodríguez Gómez	Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Directora del Área de Compras y Adquisiciones del OPD de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema DIF Guadalajara.
Vocales :	
 Mtra. Sarahi Morfin Contreras	Vocal en Representación de la Tesorería Municipal Ayuntamiento de Guadalajara

Minuta de la Cuarta Sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones del OPD de la Administración Pública Municipal denominado, Sistema DIF Guadalajara, de fecha 15 de Diciembre 2021.

 Lic. Mónica Máyela Fernández del Valle Castillo	Vocal en Representación de la Coordinación General de Administración e innovación Gubernamental Ayuntamiento de Guadalajara.
 Lic. Rodrigo Gabriel Arias Salles	Vocal en Representación de la Coordinación General de Desarrollo Económico Ayuntamiento de Guadalajara.
 Ing. Antonio Bautista Galindo	Vocal en Representación de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.
 Sra. Rosa María Nava Cazares	Vocal en Representación de COMCE DE OCCIDENTE AC.
Invitados:	
 Lic. Olga María Esparza Campa	Directora Administrativa del OPD de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema DIF Guadalajara.
 Lcp. Juan Crisóstomo Rodríguez Sustaita	Director del Área de Finanzas del OPD de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema DIF Guadalajara.
Áreas Requirientes:	
 Mtra. Oliva de los Angeles Ornelas Torres	Directora del Área de Habilidades y Desarrollo Comunitario del OPD de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema DIF Guadalajara.
 C. María Concepción Sánchez López	Administradora del Edificio Sauz, del OPD de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema DIF Guadalajara.
 Mtra. Ana de la Garza Musi	Directora del Área de Salud y Bienestar del OPD de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema DIF Guadalajara.
 Maria Zenyasse Flores Aceves	Titular del Área de CEAMIVIDA del OPD de la Administración Pública municipal, denominado Sistema DIF Guadalajara.

Lista de Asistencia

Cuarta sesion ordinaria

Fecha: 15 de Diciembre 2021

Organismo	Nombre	Firma
Sistema DIF Guadalajara	<u>Mtra. Diana Berenice Vargas Salomón</u>	
Presidente del Comité	<u>Mtra. Diana Berenice Vargas Salomón</u>	
Presidente Suplente	Lcp. Berenice Carabez Hernandez	
Secretario Tecnico	<u>Lic. Luisa Elena Fabiola Rodríguez Gomez</u>	
Secretaria de la Hacienda Publica o su Homologo- <u>Tesoreria Municipal</u>	<u>Mtro. Luis García Sotelo</u>	
	Vocal: Lic. Myrna Fabiola Ruelas Guerrero	
	Vocal: <u>Mtra. Sarahi Morfin Contreras.</u>	
Secretaria de Administración o su Homologo- <u>Coordinacion General de Administración e Innovación Gubernamental</u>	<u>Lic. Ana Paula Virgen Sánchez</u>	
	Vocal: Lic. Rosa Maria Meza Villalobos	
	Vocal: Lic. Karla Victoria Ventura Ugalde	
	Vocal: Lic. Mónica Mâyela Fernández del Valle Castillo	
Secretaria de Desarrollo Económico o su Homologo- <u>Coordinacion General de Desarrollo Económico</u>	<u>Lic. Alfredo Aceves Fernandez</u>	
	Vocal suplente. Rodrigo Gabriel Arias Salles	
Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural o su Homologo	<u>Salvador Alvarez Garcia</u>	
	Vocal: <u>Lic. Veronica Venegas Castro</u>	
Consejeria Juridica o su Homologo - <u>Direccion General Juridica</u>		
Camara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara	Titular: Lic. Raul Armando Uranga Lamadrid.	
	Vocal: <u>Ing. Antonio Bautista Galindo</u>	
	Vocal: Lic. Alberto Mora Gomez	
	Vocal: Antonio Daniel de la Cruz Robles	
Consejo de Camaras Nacionales de Jalisco	Titular: Ing. Rubén Masayi Gonzalez Uyeda.	
Consejo Agroalimentario de Jalisco, AC	Titular: Mtro. Jacobo Efrain Cabrera	
	Representante Titular: Lic. Rodolfo Mora Mora	
	Vocal Suplente. Lic. Laura Zulaica Ayala	
	Vocal Suplente: Lic. Raul Siordia Camarena	
	Vocal suplente: Lic. Alfredo Lopez Lopez	
	Vocal suplente: Lic. Juan Mora Mora	
Confederación Patronal de la Republica Mexicana-Centro Empresarial de Jalisco.	Ing. Carlos Daniel Villaseñor Franco	
	Vocal: Lic. Jose Guadalupe Perez Mejia	
	Vocal suplente: Lic. Vania Osuna Salazar	
COMCE de Occidente AC (Consejo Mexicano de Comercio Exterior)	Titular: Lic. Miguel Angel Landeros Volquarts	
	Vocal: <u>Sra. Rosa Maria Nava Cazarez</u>	
	Vocal: Lic. Ignacio Bugarin Carrillo.	

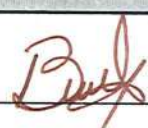
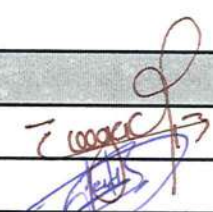




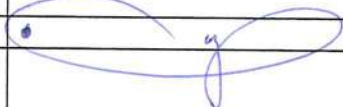


Comité de Adquisiciones del Organismo Publico Descentralizado de la
Adminstración Publica Municipal denominado, Sistema para el Desarrollo Integral
de la Familia

Lista de Asistencia

Cuarta sesion ordinaria

Fecha: 15 de Diciembre 2021.

Organismo	Nombre	Firma
Invitados Permanentes :		
Representante del Órgano Interno de Control .-Contralor Interno	Lic. Berenice Carabez Hernández	
Titular del Área Jurídica del Area encargada de las Adquisiciones, enajenaciones y Contratación de Servicios.-Director Juridico	Lic. José Antonio Castañeda Castellanos	
Invitados :		
Directora Administrativa	Lic. Olga María Esparza Campa	
Director del Area de Finanzas	Lcp. Juan Crisostomo Rodríguez Sustaita	
Areas Requirientes:		
Coordinación de Operación	Mtro. León Delgadillo Rosas	
Coordinación de Programas	Lic. Ernesto Cisneros Priego	
Directora del Área de Habilidades y Desarrollo Comunitario	Mtra. Oliva de los Ángeles Ornelas Torres	
Director del Área de Inclusión	Lic. Eduardo Solorio Alcalá	
Titular de Innovación Tecnológica	Ing. Rogelio Alonso García Loera	
Director de Patrimonio	Luis Felipe Robredo Martínez	
Directora de Salud y Bienestar	Mtra. Ana de la Garza Musi	
Directora del Area de Centros de Atencion Infantil	Mtra. Rosa Maria Guzman Torres	
Jefa de Nutrición CAIC y CDI	Lic. Enedelia Santana Gonzalez	
Directora del Area de Atención Humanitaria	Mtra. Silvia Guadalupe Zuzo Magdaleno	
Administradora del Edificio Sauz	Maria Concepción Sánchez López	
Directora del Área de Protección a la Niñez y Adolescencia	Lic. Viridiana Guadalupe Hernández Cerpa	
Titular del Área de CEAMIVIDA	Maria Zenyasse Flores Aceves	
Delegada Institucional de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	Lic. Sandra Paola Trelles Rivas	
Directora del Area de Recursos Humanos	Lic. Tania Elizabeth Sanchez Garcia	



**Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública
Municipal denominado, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia
de Guadalajara**

**Cuarta sesión ordinaria del
Comité de Adquisiciones 2021-2024**

15 de Diciembre del 2021

**De conformidad con el Artículo 32 numeral 1 fracción II de la Ley de Compras,
Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus
Municipios, y el Artículo 19 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones,
Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, se extiende el
presente:**

Orden del día

09:50	1	Lista de asistencia y Declaración de Quorum Legal.
09:53	2	Lectura del orden del día.
09:58	3	Revisión de la agenda de trabajo.-
10:00	A	Fallo de la licitación pública local LPLCC 04/2021-2 "Suministro de Material y Accesorios Médicos para Protección Personal" (periodo: Enero a Diciembre 2022)- Segunda Vuelta.
10:15	B	Fallo de la licitación pública local LPLCC 09/2021 Servicio de Administración, Logística y Mantenimiento de Albercas, (periodo: Enero a Diciembre 2022).
10:30	C	Fallo de la licitación pública local LPLCC 10/2021 "Suministro de vales de Despensa Monedero Electrónico" (periodo: Enero a Diciembre 2022).
10:40	D	Modificación al listado de la Partida No. 1 y Partida No. 6 "Suministro de Medicamento" de la LPLCC 07/2021 Suministro de Medicamento (Antibiótico, controlado, no controlado y Producto Farmacéutico), Material de Curación e Insumos Médicos y equipo Ortopédico. Lo anterior, con fundamento con el Artículo 24 numeral 1 fracción XXI y 80 numeral 1 de la Ley.
10:50	E	Adjudicación directa del Servicio por Suministro de Maquila de Prótesis Dental (periodo: del 15 de Diciembre 2021 al 31 de Diciembre 2022). En fundamento con el artículo 72 fracción VIII, 73 numeral 1, fracción I y 74 numeral 1, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
11:00	F	Adjudicación directa del Seguro Escolar (Partida no. 1), (VIGENCIA 12:01 horas del 31 de Diciembre del 2021 hasta las 24:00 horas del 31 de Diciembre del 2022). En fundamento con el artículo 72 fracción VIII, 73 numeral 1, fracción I y 74 numeral 1, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
11:10	G	Aprobación de bases de la licitación pública Nacional LPNCC 03/2021 "Servicio de vales de Despensa Monedero Electrónico" (periodo: Enero a Diciembre 2022).
11:15	4	Asuntos generales.
11:20	5	Clausura de la sesión.

cancelada

✓

ANEXO 1 DE LA CUARTA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

LPLCC 07/2021 SUMINISTRO DE MEDICAMENTO (ANTIBIOTICO, CONTROLADO, NO CONTROLADO Y PRODUCTO FARMACEUTICO) MATERIAL DE CURACION E INSUMOS MEDICOS Y EQUIPO ORTOPEDICO.

LISTADO DE MEDICAMENTOS ADICIONALES A LAS SIGUIENTES PARTIDAS

PARTIDA 1:

Nombre Medicamento		Presentación	Clasificación	PRECIO UNITARIO
Exel 7.5 mg tabletas	Meloxicam	20 tabletas	PATENTE	730.35
ANTIBIOTICO				
AMOXIXILINA CON BROHEXINA DE 250MG PEDIATRICO		suspensión	PATENTE	319.95
			GENERICO	48.60
NO CONTROLADO				
EFPEZEL 0.3% GEL 30 GR		Frasco dispensador con 30 gm.	PATENTE	949.05
EFFACLAR GEL P-GRASA 200 ML		Presentación en gel 200 ml.	PATENTE	459.00
NEUTROGENA HYDROBOOST GEL		Presentación en gel 102 ml.	PATENTE	436.05
Fotoprotector ISDIN Gel Cream SPF 50+		Frasco de 250 ml.	PATENTE	718.20
Spray nasal mometazona		50 µg/dosis suspensión para inhalación 18 ml con 140 dosis	PATENTE	585.00
			GENERICO	315.90
Zaditem oftá		Solución oftálmica frasco de 5 ml.	PATENTE	783.00
Prednisolona oftálmica		Solución oftálmica. Frasco 5 ml.	PATENTE	556.20
			GENERICO	120.15
Haloperil 2 mg/ml haloperidol frasco con 15 ml.	haloperil	Frasco con 15 ml.	PATENTE	774.90
metamucil	Plantago psyllium	Frasco 174 mg.	PATENTE	402.30
FORXIGA 10 MG. Dapagliflozina	Dapagliflozina 10 mg.	Caja con 28 tabletas	PATENTE	1,902.15
Dapagliflozina 10mg		Caja con 28 tabletas	PATENTE	1,902.15
Systane complete gotero		10 ml	PATENTE	715.50
Alopurinol ziloprim 100 mg.	Alopurinol tab. 100 mg.	Caja con 60 tabletas	PATENTE	869.40
Inulina de agave en polvo.	Inulina de agave en polvo	Inulina nb foods de agave orgánica 300 g.	GENERICO	133.65
Folivital . Acido fólico tabletas 4 mg.	Acido fólico 4mg	Acido fólico 4mg. Frasco con 90 tabletas.	PATENTE	367.20
			GENERICO	22.00
Hidrasec sobres 30 mg.	Hidrasec sobres	Hidrasec granulado en sobres 18 pzas de 30 mg c/u	PATENTE	336.15
Enterogermina 4 billones		presentacion en tabletas	PATENTE	492.58
Elamsilato tabletas 500 mg.		Elamsilato Dicynone 500 mg 20 cápsulas.	PATENTE	791.10
Psillium plantago		Polvo 500 mg	PATENTE	702.00
			GENERICO	106.65
Libertim sii 24 comprimidos caja		Trimebutina 200 MG Simeticona 75 MG	PATENTE	567.00
Trimebutina 200mg 24 comprimidos simeticona 75mg			GENERICO	417.15
ZADITEN OFTA (KETOTIFENO SOL. 0.025%) OFTALMICO		FRASCO	PATENTE	783.00
AMOXIXILINA CON BROHEXINA DE 250MG PEDIATRICO		suspensión	PATENTE	319.95
			GENERICO	48.60
CABERGOLINA 0.5 MG		C/8 TABS	PATENTE	893.07
			GENERICO	268.65
UREA %30		CREMA	PATENTE	469.80
MULTIVITAMINICO PARA EMBARAZADAS TABLETAS		C/30	PATENTE	319.95
			GENERICO	110.70
TOBRAMICINA OFTALMICAS GOTAS			PATENTE	594.00
			GENERICO	375.58
LACTULOSA 10/15MG		500ML	PATENTE	600.75
LACTULOSA 10/15MG		125ML	PATENTE	274.05
			GENERICO	69.00
CONTROLADO				
LORAZEPAM 1mg TABLETAS		C/40 TABLETAS	PATENTE	395.00

ANEXO 2 DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

LPLCC 07/2021 SUMINISTRO DE MEDICAMENTO (ANTIBIOTICO, CONTROLADO, NO CONTROLADO Y PRODUCTO FARMACEUTICO) MATERIAL DE CURACION E INSUMOS MEDICOS Y EQUIPO ORTOPEDICO.

PARTIDA 2:

Nombre	Genérico	Presentación	Clasificación	PRECIO UNITARIO
MATERIAL DE CURACION				
PUNTA CANULA NASAL PEDIATRICA VERDE DE FLUJO MAXIMO (OPTIFLOW)		25LPM		2,565.10
PUNTA CANULA NASAL PEDIATRICA VERDE DE FLUJO MAXIMO		25 LPM		685.75

ANEXO 3 DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

LPLCC 07/2021 SUMINISTRO DE MEDICAMENTO (ANTIBIOTICO, CONTROLADO, NO CONTROLADO Y PRODUCTO FARMACEUTICO) MATERIAL DE CURACION E INSUMOS MEDICOS Y EQUIPO ORTOPEDICO.

PARTIDA 6:

Nombre Medicamento	Genérico	Presentación	Ctasificación	PRECIO UNITARIO
MEDICAMENTO CONTROLADO				
Clobazam 10mg c/30 tabletas			PATENTE	491.40
MEDICAMENTO NO CONTROLADO				
Topiramato de 100 mg		c/20 tabletas	PATENTE	1,431.00
			GENERICO	337.50
Cabergolina 0.5mg		c/ 2 tabletas	GENERICO	268.65
carbamazepina 2G/100 MI Suspension.			PATENTE	321.30
Valproato de Magnesio 4 G/100 ml			PATENTE	396.00
Valmetrol 1600 Ui.			PATENTE	276.75
Vitamina C 500 Mg tabletas.			PATENTE	136.68
			GENERICO	57.00
Lactulax Jarabe 500 MI			PATENTE	274.05
Leche de magnesia suspension 360 MI		360ML	PATENTE	271.35
		185ML	GENERICO	55.00
Contumax caja con 15 sobres de 17 G.			PATENTE	411.75
Senosidos 187 Mg con 20 tabletas.			GENERICO	34.00
Sufrexal crema			PATENTE	1,066.50
Mupirocina crema tubo con 15G			PATENTE	395.55
			GENERICO	89.10
Rifocina splay Nasal 1g/100 ml			PATENTE	444.15
Psyllium plantago frasco 400g			PATENTE	702.00
			GENERICO	106.65
Topiramato 100 mg c/30 tabletas			PATENTE	337.50
			GENERICO	102.50
ENJUAGUE BUCAL	(Clohexidina	250ML	PATENTE	129.60

FOVA

CARTA DE SOSTENIMIENTO DE PRECIOS

Guadalajara, Jalisco a 10 de Diciembre de 2021
(07/2021)

**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE GUADALAJARA
PRESENTE**

ADAN ISAAC FLORES VILCHIS, actuando en REPRESENTACION de FOVA SERVICIOS Y PRODUCTOS S.A. DE.C.V., manifiesto bajo protesta de decir verdad que cuento con las facultades suficientes para comprometerme por a nombre de mi representada para respetar y sostener los precios de los productos que serán agregados a los listados presentados en la Oferta Económica del ANEXO 6 en el procedimiento de Licitación Pública Local Con Concurrencia No 07/2021 "SUMINISTRO DE MEDICAMENTO (ANTIBIOTICO, CONTROLADO, NO CONTROLADO Y PRODUCTO FARMACEUTICO), MATERIAL DE CURACION E INSUMOS MEDICOS Y EQUIPO ORTOPEDICO" durante el periodo de DICIEMBRE 2021 a DICIEMBRE 2022.

ATENTAMENTE

ADAN ISAAC FLORES VILCHIS
REPRESENTANTE LEGAL


**RECIBIDO**
13 DIC 2021
DIRECCIÓN DE COMPRAS
Y ADQUISICIONES



MEDICAMENTO
MATERIAL DE CURACION
EQUIPO MEDICO

FOVA SERVICIOS Y PRODUCTOS S.A. DE C.V.
Republica de Chile No 14, Tlaquepaque, Jal.
fovaserviciosyproductos@live.com.mx

San Pedro Tlaquepaque a 10 de Diciembre de 2021

COTIZACION

OPD DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA
A QUIEN CORRESPONDA :

ENVIO A USTED LA SIGUIENTE COTIZACION

CONSEC	U. DE MEDIDA	ARTICULO	ESPECIFICACION	CLASIFICACION	PRECIO
ANTIBIOTICOS					
1	PIEZA	AMOXICILINA/BROMHEXINA 250MG PEDIATRICO SUSPENSION	PATENTE		319.95 ✓
2	PIEZA	AMOXICILINA/BROMHEXINA 250MG PEDIATRICO SUSPENSION	GENERICO		48.60
NO CONTROLADO					
1	PIEZA	EFPEZEL 0.3% GEL 30GR EN GEL 30GM	PATENTE		949.05 ✓
2	PIEZA	EFFACLAR GEL P-GRSAS 200ML EN GEL 200ML	PATENTE		459.00 ✓
3	PIEZA	NEUTROGENA HYDROBOOST GEL EN GEL 102ML	PATENTE		436.05 ✓
4	PIEZA	FOTOPROTECTOR ISDIN GEL CREAM SPF 50+ FRASCO 250ML	PATENTE		718.20 ✓
5	PIEZA	SPRAY NASAL MOMETAZONA 50UG/DOSIS SUSP.P/INHALACION 18ML 140 DOSIS	PATENTE		585.00 ✓
6	PIEZA	SPRAY NASAL MOMETAZONA 50UG/DOSIS SUSP.P/INHALACION 18ML 140 DOSIS	GENERICO		315.90 ✓
7	PIEZA	ZADITEM OFFA SOLUCION OFTALMICA FRASCO 5ML	PATENTE		783.00 ✓
8	PIEZA	PREDNISOLONA OFTALMICA SOLUCION OFTALMICA FRASCO 5ML	PATENTE		556.20 ✓
9	PIEZA	PREDNISOLONA OFTALMICA SOLUCION OFTALMICA FRASCO 5ML	GENERICO		120.15 ✓
10	PIEZA	HALOPERIDOL 2MG/ML FRASCO C/15ML	PATENTE		774.90 ✓
11	PIEZA	METAMUCIL PLANTAGO PSYLLIUM FRASCO 174MG	PATENTE		402.30 ✓
12	PIEZA	FORXIGA 10MG DAPAGLIFOZINA 10MG C/28 TABLETAS	PATENTE		1902.15 ✓
13	PIEZA	ALOPURINOL ZILOPRIM 100MG C/60 TABLETAS	PATENTE		869.40 ✓
14	PIEZA	INULINA DE AGAVE EN POLVO ORGANICA 300G	GENERICO		133.65 ✓
15	PIEZA	FOLIVITAL ACIDO FOLICO 4MG FRASCO C/90 TABLETAS	PATENTE		367.20 ✓
16	PIEZA	FOLIVITAL ACIDO FOLICO 4MG FRASCO C/90 TABLETAS	GENERICO		22.00 ✓
17	PIEZA	HIDRASEC SOBRES 30MG SOBRES GRANULADO 18 PZAS	PATENTE		336.15 ✓
18	PIEZA	ENTEROGERMINA 4 BILLONES	PATENTE		492.58 ✓
19	PIEZA	ETAMSILATO DICYNONE 500MG C/20 CAPSULAS	PATENTE		791.10 ✓
20	PIEZA	PLANTAGO PSYLLIUM POLVO 500MG	PATENTE		702.00 ✓
21	PIEZA	PLANTAGO PSYLLIUM POLVO 500MG	GENERICO		106.65 ✓
22	PIEZA	LIBERTRIM SII 24 COMPRIMIDOS TRIMEBUTINA 200MG SIMETICONA 75MG	PATENTE		567.00 ✓
23	PIEZA	TRIMEBUTINA 200MG24 COMPRIMIDOS SIMETICONA 75MG	GENERICO		417.15 ✓
24	PIEZA	ZADITEN OFTA (KETOTIFENO SOL. 0.025%) OFTALMICO FRASCO	PATENTE		783.00 ✓
25	PIEZA	CABERGOLINA 0.5 C/8 TABLETAS	PATENTE		893.07 ✓
26	PIEZA	CABERGOLINA 0.5 C/8 TABLETAS	GENERICO		268.65 ✓
27	PIEZA	UREA %30 CREMA	PATENTE		469.80 ✓
28	PIEZA	TOPIROMATO 100MG C/20 TABLETAS	PATENTE		1431.00 ✓
29	PIEZA	TOPIROMATO 100MG C/20 TABLETAS	GENERICO		337.50 ✓
subtotal					17,358.35
iva					0.00
total					17,358.35

(Diecisiete mil trescientos cincuenta y ocho pesos 35/100 m.n.)



MEDICAMENTO
MATERIAL DE CURACION
EQUIPO MEDICO

FOVA SERVICIOS Y PRODUCTOS S.A. DE C.V.
Republica de Chile No 14, Tlaquepaque, Jal.
fovaserviciosyproductos@live.com.mx

San Pedro Tlaquepaque a 10 de Diciembre de 2021

COTIZACION

OPD DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA
A QUIEN CORRESPONDA :

ENVIO A USTED LA SIGUIENTE COTIZACION

CONSEC	U. DE MEDIDA	ARTICULO	ESPECIFICACION	CLASIFICACIÓN	PRECIO
CONTROLADO					
1	PIEZA	CLOBAZAM 10MG C/30 TABLETA	PATENTE		491.40 ✓
NO CONTROLADO					
1	PIEZA	CARBAMAZEPINA 2MG 100ML SUSP	PATENTE		321.30 ✓
2	PIEZA	VITAMINA C 500MG TABLETAS	PATENTE		136.68 ✓
3	PIEZA	VITAMINA C 500MG TABLETAS	GENERICO		57.00 ✓
4	PIEZA	LACTULAX JARABE 15ML	PATENTE		274.05 ✓
5	PIEZA	LECHE DE MAGNESIA	PATENTE		55.00 ✓
6	PIEZA	CONTUMAX C/15 SOBRES 17GR.	PATENTE		411.75 ✓
7	PIEZA	SENOSIDOS 187MG C/20 TABLETAS	GENERICO		34.00 ✓
8	PIEZA	SUFREXAL GEL TUBO 75GR	PATENTE		1066.50 ✓
9	PIEZA	MUPIRUCINA CREMA TUBO 15GR	PATENTE		395.55 ✓
10	PIEZA	MUPIRUCINA CREMA TUBO 15GR	GENERICO		89.10 ✓
11	PIEZA	RIFUCINA SPRAY NASAL 1G 100ML	PATENTE		444.15 ✓
12	PIEZA	TOPIROMATO 100MG C/30 TABLETAS	PATENTE		337.50 ✓
13	PIEZA	TOPIROMATO 100MG C/30 TABLETAS	GENERICO		102.50 ✓
14	PIEZA	CLOBAZAM 10MG C/30 TABLETA	PATENTE		491.40 ✓
15	PIEZA	PSYLLIM PLANTAGO FRASCO 400MG	PATENTE		702.00 ✓
16	PIEZA	PSYLLIM PLANTAGO FRASCO 400MG	GENERICO		106.65 ✓
				subtotal	5,516.53
				iva	0.00
(Cinco mil quinientos dieciseis pesos 53/100 m.n.)				total	5,516.53



MEDICAMENTO
MATERIAL DE CURACION
EQUIPO MEDICO

FOVA SERVICIOS Y PRODUCTOS S.A. DE C.V.
Republica de Chile No 14, Tlaquepaque, Jal.
fovaserviciosyproductos@live.com.mx

San Pedro Tlaquepaque a 10 de Diciembre de 2021

COTIZACION

OPD DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA
A QUIEN CORRESPONDA :

ENVIO A USTED LA SIGUENTE COTIZACION

CONSEC	U. DE MEDIDA	ARTICULO	ESPECIFICACION	CLASIFICACION	PRECIO
CONTROLADO					
1	PIEZA	LORAZEPAM 1 mg tabletas	c/40	PATENTE	395.00
NO CONTROLADO					
1	PIEZA	MULTIVITAMINICO PARA EMBARAZADAS TABLETAS	C/30	PATENTE	319.95
2	PIEZA	MULTIVITAMINICO PARA EMBARAZADAS TABLETAS		GENERICO	110.70
3	PIEZA	TOBRAMICINA OFTALMICAS GOTAS		PATENTE	594.00
4	PIEZA	TOBRAMICINA OFTALMICAS GOTAS		GENERICO	375.58
5	PIEZA	LACTULOSA 10/15MG	500ML	PATENTE	600.75
6	PIEZA	VALPROATO DE MAGNESIO	4G/100ML	PATENTE	396.00
7	PIEZA	LECHE DE MAGNESIA	360ML	PATENTE	271.35
8	PIEZA	LECHE DE MAGNESIA	185ML	GENERICO	55.00
9	PIEZA	VALMETROL	1500 UI TAB	PATENTE	276.75
10	PIEZA	MELOXICAM 7.5 MG	20 TAB	PATENTE	730.35
11	PIEZA	CABERGOLINA 0.5 MG	C/2	GENERICO	268.65
12	PIEZA	CLOHEXIDINA ENJUAGUE BUCAL	250 ML	PATENTE	129.60
13	PIEZA	Dapagliflozina 10mg	Caja con 28 tableta	PATENTE	1902.15
14	PIEZA	Systane complete gotero	10 ml	PATENTE	715.5
				subtotal	7,141.33
				iva	0.00
(CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTI TRES PESOS 68/100 m.n.)				total	7,141.33



MEDICAMENTO
MATERIAL DE CURACION
EQUIPO MEDICO

FOVA SERVICIOS Y PRODUCTOS S.A. DE C.V.
Republica de Chile No 14, Tlaquepaque, Jal.
fovaserviciosyproductos@live.com.mx

San Pedro Tlaquepaque a 10 de Diciembre de 2021

COTIZACION

OPD DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA
A QUIEN CORRESPONDA :

ENVIO A USTED LA SIGUENTE COTIZACION

CONSEC	U. DE MEDIDA	ARTICULO	ESPECIFICACION	CLASIFICACION	PRECIO
MATERIAL DE CURACION					
1	PIEZA	PUNTA CANULA NASAL PEDITRICA VERDE DE FLUJO MAXIMO (OPTIFLOW)	25 LPM		2,565.10
2	PIEZA	PUNTA CANULA NASAL PEDITRICA VERDE DE FLUJO MAXIMO	25 LPM		685.75

(Tres mil setecientos setenta pesos 90/100 m.n.)

subtotal	3,250.85
iva	520.14
total	3,770.99

Lic. Luisa Elena Fabiola Rodríguez Gómez
Dirección del Área de compras y adquisiciones
OPD Sistema DIF Guadalajara

Asunto: Agregar suministros médicos

Me dirijo a Usted para solicitar de la manera más atenta, agregar al listado de suministros médicos no controlados los siguientes medicamentos:

- Topiramato de 100 mg. c/20 tabletas en genérico.
- Cabergolina 0.5 mg c/2 tabletas en genérico

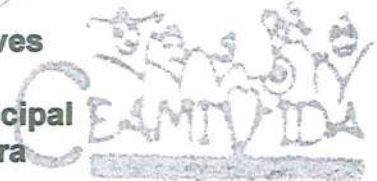
Esto, debido a que tenemos beneficiarios en el albergue Cien corazones que lo necesitan para continuar con su tratamiento.

Le envío un cordial saludo y agradezco su apoyo, quedo a sus órdenes para cualquier información adicional que requiera a este respecto.

Atentamente
Guadalajara Jal., 05 de noviembre de 2021

Lic. Psic. María Zenyasse Flores Aceves
Jefe de CEAMIVIDA
OPD de la Administración Pública Municipal
Denominado Sistema DIF Guadalajara

DIF GUADALAJARA






Vo. Bo.  12-11-21 Lic. Ernesto Cisneros Priego.- Coordinador de Programas

Vo. Bo.  Mtro. Eduardo Solorio Alcalá.- Director de Inclusión

C.C.P. Archivo

 Eulogio Parra #2539, col. Lomas de Guevara

 33 3848 5000  DIFGUADALAJARA  DIFGuadalajara

 www.difgdl.gob.mx

RECIBIDO
10 NOV 2021
DIRECCIÓN DE COMPRAS
Y ADQUISICIONES


Gobierno de
Guadalajara

Lic. Olga María Esparza Campa
Directora Administrativa del OPD de la
Administración Pública Municipal
Denominado Sistema DIF Guadalajara

At'n. Lic. Luisa Elena Fabiola Rodríguez Gómez
Dirección del Área de compras y adquisiciones

Asunto: Agregar suministros médicos

Me dirijo a Usted para solicitar de la manera más atenta, agregar al listado de suministros médicos, del anexo F Partida 6: " suministro de antibiótico, medicamento controlado no controlados y fórmulas lácteas" de la licitación pública local No. 07/21, para los albergues Cien Corazones y Hogares de la Caridad A.C., los siguientes medicamentos:

Medicamento	Albergue solicitante
Carbamazepina 2 G/100 MI Suspensión. Valproato De Magnesio 4 G/100 ml Valmetrol 1600 Uj. Vitamina C 500 Mg. Tabletas Lactulax Jarabe 500 MI Leche De Magnesia Suspensión 360 MI Contumax Caja Con 15 Sobres De 17 G Senosidos 187 Mg Con 20 Tabletas	Hogares de la Caridad A.C.
Sufrexal crema Mupirocina Crema Tubo Con 15 G Rifocina Spray Nasal 1g/100ml Psyllium Plantago frasco 400 g Topiramato 100 mg c/30 tabletas Clobazam 10 Mg C/30 Tabletas	Centro de atención para niñas y niños con discapacidad intelectual Cien Corazones

Estos medicamentos fueron recetados recientemente a los adultos con discapacidad que se encuentran en ambos albergues, para continuar con su tratamiento, por lo que se anexan los documentos probatorios.

Le envío un cordial saludo y agradezco su apoyo, quedo a sus órdenes para cualquier información adicional que requiera a este respecto.

Atentamente
Guadalajara Jal., 08 de diciembre de 2021

Lic. Ernesto Cisneros Priego
Coordinador de Programas
OPD de la Administración Pública Municipal
Denominado Sistema DIF Guadalajara

Medicamentos para solicitar- Delegación

Nombre Medicamento	Genérico	Presentación
Exel 7.5 mg tabletas	Meloxicam	20 tabletas Frasco dispensador con 30 gm.
EFFEZEL 0.3% GEL 30 GR EFFACLAR GEL P-GRASA 200 ML		Presentación en gel 200 ml.
NEUTROGENA HYDROBOOST GEL		Presentación en gel 102 ml.
Fotoprotector ISDIN Gel Cream SPF 50+		Frasco de 250 ml.
Spray nasal mometazona		50 µg/dosis suspensión para inhalación 18 ml con 140 dosis
Zaditem oftá		Solución oftálmica frasco de 5 ml.
Prednisolona oftálmica		Solución oftálmica. Frasco 5 ml.
Haloperil 2 mg/ml haloperidol frasco con 15 ml.	haloperil	Frasco con 15 ml.
metamucil	Plantago psyllium	Frasco 174 mg.
FORXIGA 10 MG. Dapagliflozina	Dapagliflozina 10 mg.	Caja con 28 tabletas
Alopurinol ziloprim 100 mg.	Alopurinol tab. 100 mg.	Caja con 60 tabletas
Inulina de agave en polvo.	Inulina de agave en polvo	Inulina nb foods de agave orgánica 300 g.
Folivital . Acido fólico tabletas 4 mg.	Acido fólico 4mg	Acido fólico 4mg. Frasco con 90 tabletas.
Hidrasec sobres 30 mg.	Hidrasec sobres	Hidrasec granulado en sobres 18 pzas de 30 mg c/u
Enterogermina 4 billones		PRESENTACION EN TABLETAS
Etamsilato tabletas 500 mg.		Etamsilato Dicynone 500 mg 20 cápsulas.
Psillium plantago		Polvo 500 mg
Libertrim sii 24 comprimidos caja		Trimebutina 200 MG Simeticona 75 MG
ZADITEN OFTA (KETOTIFENO SOL. 0.025%) OFTALMICO		FRASCO
AMOXIXILINA CON BROHEXINA DE 250MG PEDIATRICO		SUSPENSION
CABERGOLINA 0.5 MG		C/8 TABS
UREA %30		CREMA

Medicamentos no controlado para solicitar- ceamivida

Nombre Medicamento no controlado	Genérico	Presentación
Topiramato de 100 mg	Generico	c/20 tabletas
Cabergolina 0.5mg	Generico	c/ 2 tabletas

ANEXO 4 DE LA CUARTA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

PARTIDA DEL SERVICIO POR SUMINISTRO DE MAQUILA DE PROTESIS DENTAL

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ARTÍCULO	MARCA	MODELO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
PROTESIS FIJA							
1	1	SERVICIO	Poste o Pivot Metálico	Metal Argeloy N.	Metálico	\$ 200.00	\$ 200.00
2	1	SERVICIO	Corona 3/4	Metal Argeloy N.	Metálico	\$ 250.00	\$ 250.00
3	1	SERVICIO	Corona 4/5	Metal Argeloy N.	Metálico	\$ 250.00	\$ 250.00
4	1	SERVICIO	Corona Metálica	Metal Argeloy N.	Metálico	\$ 250.00	\$ 250.00
5	1	SERVICIO	Corona Metal Porcelana 4 capas	Porcelana - Noritake / Metal Argeloy N.	metal - porcelana	\$ 750.00	\$ 750.00
6	1	SERVICIO	Provisional Termo curable (jaket)	Nic-tone	Acrílico Termocurable	\$ 200.00	\$ 200.00
7	1	SERVICIO	Incrustación Libre de Metal (Resina)	Vita / Ivoclar	Resina	\$ 500.00	\$ 500.00
8	1	SERVICIO	Carillas Libres de Metal (Resina)	Vita / Ivoclar	Resina	\$ 500.00	\$ 500.00
9	1	SERVICIO	Corona Libre de Metal (Porcelana)	E-max	porcelana	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
10	1	SERVICIO	Carillas Libres de Metal (Porcelana)	E-max	porcelana	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
11	1	SERVICIO	Incrustación Libre de Metal (Porcelana)	E-max	porcelana	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
12	1	SERVICIO	Corona Libre de Metal (Zirconia)	Ivoclar CAD-CAM	Zirconia	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00
13	1	SERVICIO	Carillas Libre de Metal (Zirconia)	Ivoclar CAD-CAM	Zirconia	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00
14	1	SERVICIO	Incrustación Libre de Metal (Zirconia)	Ivoclar CAD-CAM	Zirconia	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00
15	1	SERVICIO	Corona Sobre Implantes	Hiossen	metal - porcelana	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
16	1	SERVICIO	Corona Collar less	Noritake	metal - porcelana	\$ 700.00	\$ 700.00
PROTESIS PARCIAL TOTAL							
17	1	SERVICIO	Cucharilla Individual	Nic-tone	Acrílico	\$ 200.00	\$ 200.00
18	1	SERVICIO	Placa Provisional c/acrílico rápido de 1 a 6 dientes	Nic-tone	Acrílico	\$ 700.00	\$ 700.00
19	1	SERVICIO	Prótesis Parcial c/acrílico termo curable c/ dientes deacrílico	Nic-tone	Acrílico	\$ 1,200.00	\$ 1,200.00
20	1	SERVICIO	Prótesis Total c/acrílico termo curable c/ dientes deacrílico	Nic-tone	Acrílico	\$ 1,200.00	\$ 1,200.00
21	1	SERVICIO	Prótesis Parcial Provisional c/acrílico rápido c/dientes deacrílico	Nic-tone	Acrílico	\$ 900.00	\$ 900.00
22	1	SERVICIO	Prótesis Total Provisional c/acrílico rápido c/ dientes deacrílico	Nic-tone	Acrílico	\$ 900.00	\$ 900.00
23	1	SERVICIO	Prótesis Parcial c/acrílico termo curable c/ dientes de Resina	Nic-tone / Dientes Vita	Acrílico	\$ 1,400.00	\$ 1,400.00
24	1	SERVICIO	Prótesis Total c/acrílico termo curable c/ dientes de Resina	Nic-tone / Dientes Vita	Acrílico	\$ 1,400.00	\$ 1,400.00
25	1	SERVICIO	Reparación de Prótesis Removible	metal kelvin ductil	nic tone	\$ 800.00	\$ 800.00
26	1	SERVICIO	Reparación de Prótesis Total	Nic-tone	Acrílico	\$ 350.00	\$ 350.00

27	1	SERVICIO	Prótesis híbrida unilateral (flexible con base metálica)	Metal Kelvin Ductil- luci tone	metal-flexible	\$ 1,600.00	\$ 1,600.00
28	1	SERVICIO	Prótesis híbrida bilateral (flexible con base metálica)	Metal Kelvin Ductil- luci tone	metal-flexible	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00
29	1	SERVICIO	Prótesis híbrida total (flexible con base metálica)	Metal Kelvin Ductil- luci tone	metal-flexible	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00
30	1	SERVICIO	Prótesis Flexible Unilateral	Luci tone	Flexible	\$ 800.00	\$ 800.00
31	1	SERVICIO	Prótesis Flexible Bilateral	Luci tone	Flexible	\$ 1,600.00	\$ 1,600.00
32	1	SERVICIO	Prótesis Total Flexible	Luci tone	Flexible	\$ 1,850.00	\$ 1,850.00
33	1	SERVICIO	Rebase de Dentadura	Nic -tone	Acrílico	\$ 600.00	\$ 600.00
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ARTÍCULO	MARCA	MODELO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
PROTESIS PARCIAL REMOVIBLE							
34	1	SERVICIO	Unidad Acrílica	Nic -tone	Acrílico	\$ 100.00	\$ 100.00
35	1	SERVICIO	Unidad Metálica de Removible Cromo Cobalto	Metal Kelvin Ductil	Metal	\$ 200.00	\$ 200.00
36	1	SERVICIO	Punto de Soldadura Cromo Cobalto	Nic -tone	Soldadura	\$ 100.00	\$ 100.00
37	1	SERVICIO	Removible Unilateral de 1 a 4 Unidades c/ dientes de Acrílico	Metal Kelvin Ductil / dientes NEW STETIC.	Metal - Dientes de acrílico	\$ 850.00	\$ 850.00
38	1	SERVICIO	Removible Bilateral las Unidades que se Requieran c/ dientes de Acrílico	Metal Kelvin Ductil / dientes NEW STETIC.	Metal - Dientes de acrílico	\$ 1,850.00	\$ 1,850.00
39	1	SERVICIO	Estructura de Metal de Prótesis Removible Unilateral sin dientes	Metal Kelvin Ductil	Metal	\$ 600.00	\$ 600.00
40	1	SERVICIO	Estructura de Metal de Prótesis Removible Bilateral sin dientes	Metal Kelvin Ductil	Metal	\$ 1,300.00	\$ 1,300.00
41	1	SERVICIO	Removible Unilateral de 1 a 4 Unidades c/ dientes de Resina	Metal Kelvin Ductil / Dientes de Resina vita	Metal- Dientes de resina	\$ 900.00	\$ 900.00
42	1	SERVICIO	Removible Bilateral las Unidades que se Requieran c/ dientes de Resina	Metal Kelvin Ductil / Dientes de Resina vita	Metal- Dientes de resina	\$ 2,100.00	\$ 2,100.00
ORTODONCIA							
43	1	SERVICIO	Guarda oclusal encerado y procesado	Nic Tone	acetato	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
44	1	SERVICIO	Mantenedor de Espacio con Banda y Soldadura de Plata	Borgata	Metálico	\$ 350.00	\$ 350.00
45	1	SERVICIO	Trampa Lingual con Bandas y Soldadura de Plata	Borgata	Metálico	\$ 400.00	\$ 400.00
46	1	SERVICIO	Placa Hawley sin Tornillo	Nic Tone	Acrílico	\$ 450.00	\$ 450.00
47	1	SERVICIO	Placa Hawley con Tornillo	Nic Tone	Acrílico	\$ 500.00	\$ 500.00
						SUBTOTAL	\$ 44,300.00
						I.V.A.	\$ 7,088.00
						GRAN TOTAL	\$ 51,388.00



Guadalajara, Jalisco a 14 de diciembre 2021

LIC. LUISA ELENA FABIOLA RODRIGUEZ GOMEZ
DIRECTORA DEL ÁREA DE COMPRAS Y ADQUISICIONES,
UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA
PRESENTE:

Bajo protesta de decir verdad, por medio de la presente, quiero informar que me encuentro en condiciones de poseer la capacidad administrativa, financiera, legal y técnica, para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas, para aceptar la adjudicación directa derivado de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia LPLSC 34/2021. "CONTRATACIÓN DE PARTIDA 1: "MAQUILA DE PRÓTESIS DENTAL" /2021-2".

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ARTÍCULO	MARCA	MODELO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
PROTESIS FIJA							
1	1	SERVICIO	Poste o Pívo Metálico	Metal Argeloy N.	Metálico	\$ 200.00	\$ 200.00
2	1	SERVICIO	Corona 3/4	Metal Argeloy N.	Metálico	\$ 250.00	\$ 250.00
3	1	SERVICIO	Corona 4/5	Metal Argeloy N.	Metálico	\$ 250.00	\$ 250.00
4	1	SERVICIO	Corona Metálica	Metal Argeloy N.	Metálico	\$ 250.00	\$ 250.00
5	1	SERVICIO	Corona Metal Porcelana 4 capas	Porcelana - Noritake / Metal Argeloy N.	metal - porcelana	\$ 750.00	\$ 750.00
6	1	SERVICIO	Provisional Termo curable (jaket)	Nic-tone	Acrílico Termo curable	\$ 200.00	\$ 200.00
7	1	SERVICIO	Incrustación Libre de Metal (Resina)	Vita / Ivoclar	Resina	\$ 500.00	\$ 500.00

RECIBIDO
14 DIC 2021
DIRECCIÓN DE COMPRAS
Y ADQUISICIONES

8	1	SERVICIO	Carillas Libres de Metal (Resina)	Vita / Ivoclar	Resina	\$ 500.00	\$ 500.00
9	1	SERVICIO	Corona Libre de Metal (Porcelana)	E-Max	porcelana	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
10	1	SERVICIO	Carillas Libres de Metal (Porcelana)	E-Max	porcelana	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
11	1	SERVICIO	Incrustación Libre de Metal (Porcelana)	E-Max	porcelana	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
12	1	SERVICIO	Corona Libre de Metal (Zirconia)	Ivoclar CAD-CAM	Zirconia	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00
13	1	SERVICIO	Carillas Libre de Metal (Zirconia)	Ivoclar CAD-CAM	Zirconia	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00
14	1	SERVICIO	Incrustación Libre de Metal (Zirconia)	Ivoclar CAD-CAM	Zirconia	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00
15	1	SERVICIO	Corona Sobre Implantes	Hiossen	metal - porcelana	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
16	1	SERVICIO	Corona Collar less	Noritake	metal - porcelana	\$ 700.00	\$ 700.00
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ARTÍCULO	MARCA	MODELO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
PROTESIS PARCIAL TOTAL							
17	1	SERVICIO	Cucharilla Individual	Nic -tone	Acrílico	\$ 200.00	\$ 200.00
18	1	SERVICIO	Placa Provisional c/acrílico rápido de 1 a 6 dientes	Nic -tone	Acrílico	\$ 700.00	\$ 700.00
19	1	SERVICIO	Prótesis Parcial c/acrílico termo curable c/ dientes deacrílico	Nic -tone	Acrílico	\$ 1,200.00	\$ 1,200.00
20	1	SERVICIO	Prótesis Total c/acrílico termo curable c/ dientes deacrílico	Nic -tone	Acrílico	\$ 1,200.00	\$ 1,200.00


RECIBIDO
 14 DIC 2021
 DIRECCIÓN DE COMPRAS
 Y ADQUISICIONES

21	1	SERVICIO	Prótesis Parcial Provisional c/acrílico rápido c/dientes de acrílico	Nic -tone	Acrílico	\$ 900.00	\$ 900.00
22	1	SERVICIO	Prótesis Total Provisional c/acrílico rápido c/ dientes de acrílico	Nic -tone	Acrílico	\$ 900.00	\$ 900.00
23	1	SERVICIO	Prótesis Parcial c/ acrílico termo curable c/ dientes de Resina	Nic -tone / Dientes Vita	Acrílico	\$ 1,400.00	\$ 1,400.00
24	1	SERVICIO	Prótesis Total c/acrílico termo curable c/ dientes de Resina	Nic -tone / Dientes Vita	Acrílico	\$ 1,400.00	\$ 1,400.00
25	1	SERVICIO	Reparación de Prótesis Removible	metal kelvin dúctil	nic tone	\$ 800.00	\$ 800.00
26	1	SERVICIO	Reparación de Prótesis Total	Nic -tone	Acrílico	\$ 350.00	\$ 350.00
27	1	SERVICIO	Prótesis híbrida unilateral (flexible con base metálica)	Metal Kelvin Dúctil- luci tone	metal-flexible	\$ 1,600.00	\$ 1,600.00
28	1	SERVICIO	Prótesis híbrida bilateral (flexible con base metálica)	Metal Kelvin Dúctil- luci tone	metal-flexible	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ARTÍCULO	MARCA	MODELO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
29	1	SERVICIO	Prótesis híbrida total (flexible con base metálica)	Metal Kelvin Dúctil- luci tone	metal-flexible	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00
30	1	SERVICIO	Prótesis Flexible Unilateral	Luci tone	Flexible	\$ 800.00	\$ 800.00


RECIBIDO
 14 DIC 2021
 DIRECCIÓN DE COMPRAS
 Y ADQUISICIONES

31	1	SERVICIO	Prótesis Flexible Bilateral	Lucí tone	Flexible	\$ 1,600.00	\$ \$ 1,600.00
32	1	SERVICIO	Prótesis Total Flexible	Lucí tone	Flexible	\$ 1,850.00	\$ \$ 1,850.00
33	1	SERVICIO	Rebase de Dentadura	Nic -tone	Acrílico	\$ 600.00	\$ \$ 600.00
PROTESIS PARCIAL REMOVIBLE							
34	1	SERVICIO	Unidad Acrilica	Nic -tone	Acrílico	\$ 100.00	\$ \$ 100.00
35	1	SERVICIO	Unidad Metálica de Removable Cromo Cobalto	Metal Kelvin Dúctil	Metal	\$ 200.00	\$ \$ 200.00
36	1	SERVICIO	Punto de Soldadura Cromo Cobalto	Nic -tone	Soldadura	\$ 100.00	\$ \$ 100.00
37	1	SERVICIO	Removable Unilateral de 1 a 4 Unidades c/ dientes de Acrílico	Metal Kelvin Ductil / dientes NEW STETIC.	Metal - Dientes de acrílico	\$ 850.00	\$ \$ 850.00
38	1	SERVICIO	Removable Bilateral las Unidades que se Requieran c/ dientes de Acrílico	Metal Kelvin Ductil / dientes NEW STETIC.	Metal - Dientes de acrílico	\$ 1,850.00	\$ \$ 1,850.00
39	1	SERVICIO	Estructura de Metal de Prótesis Removable Unilateral sin dientes	Metal Kelvin Dúctil	Metal	\$ 600.00	\$ \$ 600.00
40	1	SERVICIO	Estructura de Metal de Prótesis Removable Bilateral sin dientes	Metal Kelvin Dúctil	Metal	\$ 1,300.00	\$ \$ 1,300.00
41	1	SERVICIO	Removable Unilateral de 1 a 4 Unidades c/ dientes de Resina	Metal Kelvin Dúctil / Dientes de Resina vita	Metal- Dientes de resina	\$ 900.00	\$ \$ 900.00


RECIBIDO
 14 DIC 2021
 DIRECCIÓN DE COMPRAS
 Y ADQUISICIONES

42	1	SERVICIO	Removible Bilateral las Unidades que se Requieran c/ dientes de Resina	Metal Kelvin Dúctil / Dientes de Resina vita	Metal- Dientes de resina	\$ 2,100.00	\$ 2,100.00
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ARTÍCULO	MARCA	MODELO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
ORTODONCIA							
43	1	SERVICIO	Guarda oclusal encerado y procesado	Nic Tone	acetato	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
44	1	SERVICIO	Mantenedor de Espacio con Banda y Soldadura de Plata	Borgata	Metálico	\$ 350.00	\$ 350.00
45	1	SERVICIO	Trampa Lingual con Bandas y Soldadura de Plata	Borgata	Metálico	\$ 400.00	\$ 400.00
46	1	SERVICIO	Placa Hawley sin Tornillo	Nic Tone	Acrílico	\$ 450.00	\$ 450.00
47	1	SERVICIO	Placa Hawley con Tornillo	Nic Tone	Acrílico	\$ 500.00	\$ 500.00
						SUBTOTAL	\$ 44,300.00
						I.V.A.	\$ 7,088.00
						GRAN TOTAL	\$ 51,388.00

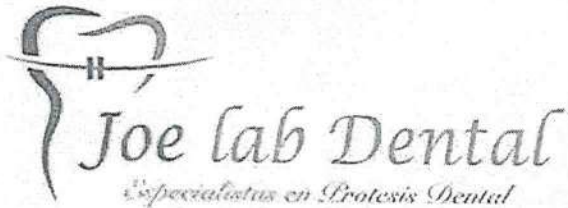
Sin más por el momento, me despido, quedando al pendiente de sus comentarios.

ATENTAMENTE



CD. CARMEN BEATRIZ HERNÁNDEZ ORTEGA.
MÉDICO CIRUJANO DENTISTA
REPRESENTANTE LEGAL
LABORATORIO DENTAL "JOE LAB DENTAL"


RECIBIDO
 14 DIC 2021
 DIRECCIÓN DE COMPRAS
 Y ADQUISICIONES



Guadalajara, Jalisco a 14 de diciembre 2021

LIC. LUISA ELENA FABIOLA RODRIGUEZ GOMEZ
DIRECTORA DEL ÁREA DE COMPRAS Y ADQUISICIONES,
UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA
PRESENTE:

Carmen Beatriz Hernández Ortega actuando en nombre propio manifiesto bajo protesta de decir verdad, hacerme responsable del cumplimiento de las obligaciones de tiempo, modo y lugar, la seriedad de la oferta, así como se responsabiliza por los defectos, vicios ocultos o falta de calidad, averías en los bienes productos o servicios materia del contrato, mediante el cual me obligo a reparar o restituir de forma gratuita los defectos encontrados en el lapso de la vigencia del contrato por los bienes, productos o artículos de la adjudicación directa correspondiente de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia LPLSC 34/2021-2 " _PARTIDA 1: "MAQUILA DE PRÓTESIS DENTAL" /2021-2".

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

CD. CARMEN BEATRIZ HERNÁNDEZ ORTEGA.
MÉDICO CIRUJANO DENTISTA
REPRESENTANTE LEGAL
LABORATORIO DENTAL "JOE LAB DENTAL "





UTILIZAR PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE
MODELO DE CARTA

DECLARACIÓN DE APORTACIÓN CINCO AL MILLAR PARA EL FONDO IMPULSO JALISCO

Guadalajara Jalisco, a 14 de diciembre del 2021

**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL,
DENOMINADO SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE GUADALAJARA
PRESENTE.**

Yo, Carmen Beatriz Hernández Ortega en mi carácter de persona física/representante legal de la empresa "JOE LAB DENTAL" bajo protesta de decir verdad, manifiesto que, es mi libre voluntad **NO** el realizar la aportación cinco al millar del monto total del contrato/pedido, antes de IVA, para ser aportado al Fondo Impulso Jalisco con el propósito de promover y procurar la reactivación económica en el Estado, esto en el supuesto de resultar adjudicado en el presente proceso de adquisición/servicio.

Así mismo, manifiesto que dicha aportación voluntaria no repercute en la integración de mi propuesta económica ni en la calidad de los bienes y/o servicios a entregar, así como mi consentimiento para que el OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA realice la retención de tal aportación en la ministración del pago.

Lo anterior en atención a lo señalado en los artículos 143, 145, 148 y 149 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, conforme al Decreto No. 28312/LXII/21 de esta fecha.

Protesto lo necesario.

CD. CARMEN BEATRIZ HERNÁNDEZ ORTEGA.
MÉDICO CIRUJANO DENTISTA
REPRESENTANTE LEGAL
LABORATORIO DENTAL "JOE LAB DENTAL "





AIG Seguros México, S.A. de C.V.
Insurgentes Sur 1136 Colonia Tlacoquemecatl del Valle, 03200, Ciudad de México
Tel: (01) 800 001 1300
www.aig.com.mx

Guadalajara, Jalisco a 14 de Diciembre del 2021

**LIC. LUISA ELENA FABIOLA RODRIGUEZ GOMEZ
DIRECTORA DEL ÁREA DE COMPRAS Y ADQUISICIONES,
UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA
PRESENTE:**

Bajo protesta de decir verdad, por medio de la presente, quiero informar que me encuentro en condiciones de poseer la capacidad administrativa, financiera, legal y técnica, para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas, para aceptar la adjudicación directa derivado de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia LPLSC 31/2021-2 "CONTRATACIÓN DE SEGURO ESCOLAR PARA EL SISTEMA DIF GUADALAJARA" SEGUNDA VUELTA





AIG Seguros México, S.A. de C.V.
Insurgentes Sur 1136 Colonia Tlacoquemecatl del Valle, 03200, Ciudad de México
Tel: (01) 800 001 1300
www.aig.com.mx

	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	2036	SERVICIO	<p>VIGENCIA 12:01 horas del 31 de Diciembre de 2021 hasta las 24:00 horas del 31 de Diciembre del 2022</p> <p>GENERALES. Población 2036 niños Concentrados en 22 Centros de Desarrollo Comunitario, distribuidos en la Zona Metropolitana de Guadalajara (Anexo directorio y distribución de población por edades/centro) 3 a 6 años, las sumas aseguradas deben ser aplicables a este rango de edades.</p> <p>PÓLIZA AUTOADMINISTRADA. Población asegurada es fluctuante por lo que debe considerar un aumento y/o disminución 10% de la población reportada.</p> <p>COBERTURA: Horario escolar incluyendo trayecto directo de la casa a la escuela y viceversa, hasta por un lapso de 2 horas. Durante cursos de verano como si se trata de ciclo escolar Cuando ocurra un accidente dentro del plantel educativo. Al asistir alguna actividad Programada y Autorizada por la autoridad educativa (desfiles, visitas guiadas o excursiones).</p> <p>SUMAS DE COBERTURA: Gastos Médicos por Accidente: \$25,000.00 Indemnización por Pérdidas Orgánicas: \$50,000.00 Indemnización por Muerte Accidental: \$50,000.00 Indemnización por Gastos Funerarios: \$50,000.00 Pago de deducibles máximo \$100.00 M/N.</p>	\$ 72,888.80	\$ 72,888.80
SUBTOTAL					\$ 72,888.80
I.V.A.					11,662.21
GRAN TOTAL					\$ 84,551.01


RECIBIDO
14 DIC 2021
DIRECCIÓN DE COMPRAS
Y ADQUISICIONES



AIG Seguros México, S.A. de C.V.
Insurgentes Sur 1136 Colonia Tlacoquemecatl del Valle, 03200, Ciudad de México
Tel: (01) 800 001 1300
www.aig.com.mx

CANTIDAD CON LETRA: (OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UN
PESOS 01/100 M.N.)

Sin más por el momento, me despido, quedando al pendiente de sus comentarios.

ATENTAMENTE

HÉCTOR HUGO NAVA COLOMO.
Representante Legal.
AIG Seguros México, S.A. de C.V.





AIG Seguros México, S.A. de C.V.
Insurgentes Sur 1136 Colonia Tlacoquemecatl del Valle, 03200, Ciudad de México
Tel: (01) 800 001 1300
www.aig.com.mx

Guadalajara, Jalisco a 14 de diciembre del 2021.

**LIC. LUISA ELENA FABIOLA RODRIGUEZ GOMEZ
DIRECTORA DEL ÁREA DE COMPRAS Y ADQUISICIONES,
UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA
PRESENTE:**

Héctor Hugo Nava Colomo actuando en nombre de AIG SEGUROS MEXICO, S.A. DE C.V., manifiesto bajo protesta de decir verdad, hacerme responsable del cumplimiento de las obligaciones de tiempo, modo y lugar, la seriedad de la oferta, así como me responsabilizo por los defectos, vicios ocultos o falta de calidad, averías en los bienes productos o servicios materia del contrato, mediante el cual me obligo a reparar o restituir de forma gratuita los defectos encontrados en el lapso de la vigencia del contrato por los bienes, productos o artículos de la adjudicación directa correspondiente a la Licitación Pública Local Sin Concurrencia LPLSC 31/2021-2 "CONTRATACIÓN DE SEGURO ESCOLAR PARA EL SISTEMA DIF GUADALAJARA" SEGUNDA VUELTA

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

HÉCTOR HUGO NAVA COLOMO.
Representante Legal.
AIG Seguros México, S.A. de C.V.





AIG Seguros México, S.A. de C.V.
Insurgentes Sur 1136 Colonia Tlacoquemecatl del Valle, 03200, Ciudad de México
Tel: (01) 800 001 1300
www.aig.com.mx

UTILIZAR PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE
MODELO DE CARTA

DECLARACIÓN DE APORTACIÓN CINCO AL MILLAR PARA EL FONDO IMPULSO JALISCO

Guadalajara Jalisco, a 14 de Diciembre del 2021

**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO SISTEMA PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DE GUADALAJARAPRESENTE.**

Yo, HÉCTOR HUGO NAVA COLOMO en mi carácter de (representante legal de la empresa "AIG SEGUROS MÉXICO, S.A. DE C.V.") bajo protesta de decir verdad, manifiesto que, es mi libre voluntad **NO** el realizar la aportación cinco al millar del monto total del contrato/pedido, antes de IVA, para ser aportado al Fondo Impulso Jalisco con el propósito de promover y procurar la reactivación económica en el Estado, esto en el supuesto de resultar adjudicado en el presente proceso de adquisición/servicio.

Así mismo, manifiesto que dicha aportación voluntaria no repercute en la integración de mi propuesta económica ni en la calidad de los bienes y/o servicios a entregar, así como mi consentimiento para que el OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA realice la retención de tal aportación en la ministración del pago.

Lo anterior en atención a lo señalado en los artículos 143, 145, 148 y 149 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, conforme al Decreto No. 28312/LXII/21 de esta fecha.

Protesto lo necesario.

HECTOR HUGO NAVA COLOMO.
AIG SEGUROS MÉXICO, S.A. DE C.V.





AIG Seguros México, S.A. de C.V.
Insurgentes Sur 1136 Colonia Tlacoquemecatl del Valle, 03200, Ciudad de México
Tel: (01) 800 001 1300
www.aig.com.mx

CARTA COMPROMISO

Guadalajara Jalisco, a 14 de Diciembre del 2021
ADJUDICACIÓN DIRECTA

ADJUDICACIÓN DIRECTA "CONTRATACIÓN DE SEGURO ESCOLAR PARA EL SISTEMA DIF ADJUDICACIÓN DIRECTA.

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL,
DENOMINADO SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE
GUADALAJARA

PRESENTE

HÉCTOR HUGO NAVA COLOMO actuando en representación de: AIG SEGUROS MÉXICO, S.A. DE
C.V., manifiesto bajo protesta de decir verdad que respetaré los precios durante el periodo Enero-
Diciembre 2022 solicitado en Bases

ATENTAMENTE

HÉCTOR HUGO NAVA COLOMO.
Representante Legal.
AIG Seguros México, S.A. de C.V.





**OPD DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DENOMINADO,
SISTEMA DIF GUADALAJARA**

Av. Eulogio Parra #2539 Col. Circunvalación Guevara, C.P. 44680, TEL. 3848-50-09, GUADALAJARA JAL.

RFC. SDI 850407RR7
DEPARTAMENTO DE COMPRAS

Orden de Compra
OC-304-2021
FECHA
15 de diciembre de 2021

PROVEEDOR
PP952 CARMEN BEATRIZ HERNÁNDEZ ORTEGA HEOC820309MH8 ARCO DEL TRIUNFO 423 Colonia ARCOS DE ZAPOPAN 45130 Zapopan Jalisco 33 10 67 00 34 1.- eliminado

REFERENCIA S.C.
A-304-2021
DEPARTAMENTO SOLICITANTE
3200 Dirección de Salud y Bienestar de la Coordinación de Operación

CONDICIONES DE PAGO	SURTIR EN:
CREDITO	EL Suministro se requerirá de acuerdo a las necesidades, debiéndose entregar en el domicilio AV. Plan de San Luis # 1598, San Bernardo, #44260 Guadalajara, Jal, de Lunes a viernes 08:00 am a 15:00 pm

No. PART.	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	1	SERVICIO	SUMINISTRO DE MAQUILA DE PRÓTESIS DENTAL CONFORME AL ANEXO No 1 POR EL PERIODO 15 DE DICIEMBRE 2021 AL 31 DICIEMBRE 2022, CON LOS PRECIOS UNITARIOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO No 1	\$278,448.28	\$278,448.28

FOLIO PREPUERAL	
------------------------	--

OBSERVACIONES
ADJUDICACIÓN DIRECTA DE CONFORMIDAD CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES PRESENTADA EL 15 DE DICIEMBRE 2021 AD-40/2021 AV. PLAN DE SAN LUIS # 1598, SAN BERNARDO. 4420 GUADALAJARA, JAL, DE LUNES A VIERNES , EN EL HORARIO DE 8:00 AM A 15:00 PM HORAS CONFORME AL ANEXO No1 PARTIDA No1. El periodo es del 15 de Diciembre 2021 al 31 de Diciembre 2022, y hasta por la cantidad \$ 323,000.00 (Trescientos veintitres mil pesos 00/100 MN), SERA DURANTE EL PERIODO DEL 15 AL 31 DICIEMBRE 2021 HASTA POR UN MONTO DE \$22,999.99(veintidós mil novecientos noventa y nueve 99/100 MN) Y DEL 01 ENERO A 31 DE DICIEMBRE 2022 POR UN MONTO \$300,000.01(Trescientos mil pesos 01 /100 MN).

SUBTOTAL	\$ 278,448.28
+16% I.V.A.	\$ 44,551.72
TOTAL	\$ 323,000.00

(Trescientos veintitres mil pesos 00/100 M.N.)

Datos del Anticipo:
Requiere Anticipo: No.

Fecha o Plazo, lugar y Condiciones de entrega: Los señalados en el presente pedido

Moneda en que se cotizó y se efectuará el pago respectivo:

- Moneda y pago nacional

De conformidad con la Ley de Contabilidad Gubernamental en su artículo 67 segundo párrafo, los pagos se harán directamente en forma electrónica, mediante abono en cuenta de los beneficiarios.

El proveedor deberá anexar copia de la caratula de su estado de cuenta bancaria.

Plazo y condiciones de pago:

Todas las facturas que entreguen deberán tener anexo la validación del SAT y su Orden de compra previamente autorizada, la entrega de facturas son los viernes de 8:00 a 2:00, toda factura deberá estar sellada por el área que lo recibió (Guardería, Centros u Oficinas) con nombre y firma del área correspondiente.

Cal. s de Rescisión Contractual:

- Que el proveedor no proporcione los bienes y/o servicios, en los términos acordados y en el o los domicilios que se establezcan al respecto en el pedido y/o contrato.
- Que los bienes y/o servicios a proporcionar por parte del proveedor no reúnan las características y especificaciones, ni la calidad que se indica y detalla en el pedido y/o contrato.
- Que el proveedor varíe o modifique, en todo o en parte, las características y/o especificaciones de alguno de los bienes y/o servicios a ser proporcionados.
- Que el proveedor no respete el precio que se llegue a pactar en el pedido y/o contrato, por los bienes y/o servicios a ser proporcionados.
- Que el proveedor no permita que se realicen las visitas de verificación y/o supervisión de las instalaciones en donde se trabajan y/o procesan los bienes y/o servicios a ser proporcionados.
- Que el proveedor no entregue la garantía de cumplimiento de contrato o que garantice por anticipo que se autorice otorgar, cuando por ley sean exigibles tales garantías.
- En caso de cualquier incumplimiento por parte del proveedor a las obligaciones que se estipulan en el pedido y/o contrato.
- En cualquier otro caso señalado por la Ley, que sea materia de rescisión contractual.

1.-eliminado (correo electrónico personal) de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21 .1 de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM, así como del Lineamiento Quincuagésimo octavo fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por tratarse de un dato personal identificativo.

Previsiones para la Devolución y/o Reposición de Bienes y/o Servicios:

En caso de no proporcionar los bienes o servicios de acuerdo a las características y especificaciones solicitadas, el organismo podrá realizar la devolución o solicitar la reposición.

Penas Convencionales:

a) Se hará acreedor a una penalización del 10% del costo del bien o servicio de los contratados, en caso de proporcionarlo con especificaciones y/o características diferentes a las solicitadas por el "Organismo", o en el caso de no cumplir con alguna de las obligaciones contraídas en el presente contrato; además, se podrá cancelar el total del pedido que se encuentre pendiente de ser otorgado por el "PROVEEDOR", aun cuando el incumplimiento sea de una parte de alguna partida.

Se aplicará una pena convencional, sobre el importe total de los "bienes o servicios" que no hayan sido proporcionados por parte del proveedor, dentro del plazo o plazos establecidos en el pedido y/o contrato, conforme a la siguiente tabla:

DÍAS DE ATRASO (HÁBILES)	% DE LA PENAL CONVENCIONAL
DE 01 HASTA 05	3%
DE 06 HASTA 10	6%
DE 11 HASTA 20	10%

Para la determinación de las penas convencionales, en caso de incumplimiento del "PROVEEDOR", tanto en la calidad de los bienes y o servicios proporcionados, o bien por retraso en el suministro de los mismos, se deberá atender al siguiente procedimiento:

- A) Se iniciará a partir de que al "PROVEEDOR" le sea comunicado, por escrito, por el Organismo, el o los incumplimientos, en su caso, en que haya incurrido, adjuntándole copia simple de los documentos en que consten dichos incumplimientos, para que en un término de 5 cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha en que sea notificado, exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas que estime pertinentes.
- B) Transcurrido el término a que se refiere el inciso que antecede, el Organismo contará con un plazo de 20 días hábiles para determinar lo conducente, considerando los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer el "PROVEEDOR", y cuya determinación deberá ser comunicada al "PROVEEDOR" dentro de dicho plazo.
- C) Cuando se determine por el Organismo, la procedencia de la pena convencional, se otorgará al "PROVEEDOR" un plazo de 5 cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha en que sea notificado, para que haga pago del importe de la o las penas convencionales. Transcurrido dicho plazo, sin que se haya realizado el pago, se considerará al "PROVEEDOR" en mora para todos los efectos legales correspondientes.

Cláusula Derechos de Autor:

En caso de violaciones en materia de derechos inherentes a la propiedad intelectual, la responsabilidad estará a cargo del proveedor.

Resolución de Controversias:

Las partes acuerdan que en caso de conflicto o controversia, respecto de la interpretación o cumplimiento de las obligaciones contraídas en el pedido y/o contrato, agotarán, en primer término, los métodos alternativos de solución de conflictos, y, si no se llega acuerdo alguno, se someterán a los tribunales competentes y en apego a la legislación aplicable en la zona metropolitana de Guadalajara, Jalisco, renunciando al efecto a cualquier fuero que pudiere corresponderles en razón de su domicilio actual o futuro, señalando como domicilio para recibir notificaciones en el Estado de Jalisco, el que se indica en el pedido y/o contrato.

Para firma del contrato:

Deberá presentar los siguientes documentos en la dirección jurídica:

Tratándose de personas morales:

- Solicitud de inscripción al Padrón de Proveedores debidamente elaborada.
- Acta Constitutiva (original y copia para cotejo) de la empresa debidamente inscrita ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, y en el caso de haber realizado reformas sustanciales a los estatutos sociales, deberá presentar copia de las Protocolizaciones de Acta donde consten dichas reformas y su inscripción ante el registro público.
- Poder Notarial del representante legal que comparezca a la licitación (en el caso de que sus facultades no se desprendan de la escritura constitutiva).
- Cedula de identificación fiscal de la empresa. (RFC)
- La Licencia Municipal para operar el giro expedida por la Autoridad Municipal correspondiente y/o SIEM vigente.
- Identificación vigente con validez oficial, pudiendo ser cartilla, pasaporte o credencial para votar del representante legal.
- Comprobante de domicilio no mayor a 90 días.
- Catálogo de bienes y/o servicios

15.2.- Tratándose de Personas Físicas:

- Solicitud de inscripción al Padrón de Proveedores debidamente elaborada.
- Cedula de identificación fiscal (RFC).
- La Licencia Municipal para operar el giro expedida por la Autoridad Municipal correspondiente y/o SIEM vigente.
- Identificación vigente con validez oficial, pudiendo ser cartilla, pasaporte o credencial para votar del representante legal.
- Comprobante de domicilio no mayor a 90 días.
- * Catálogo de bienes y/o servicios.

Así mismo, el proveedor deberá constituir garantía de cumplimiento del contrato en cualquiera de las siguientes formas:

- Cheque certificado, la cual se regresará una vez que se haya verificado el cumplimiento del contrato.
- Fianza expedida por una institución Mexicana, legalmente autorizada y se regresará posterior a un año. Cualquiera de las opciones, deberán ser por un importe del 10% del monto total de lo que se adjudique después del I.V.A., contados a partir de la fecha pactada para la entrega de la totalidad de la mercancía. La fianza deberá especificar claramente que se expide para garantizar el fiel y exacto cumplimiento de las especificaciones y obligaciones contraídas mediante contrato, según características y obligaciones contraídas, cantidad y calidad que se describen en la propuesta presentada, deberá sers otorgada a favor del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara.

Vigencia del pedido o contrato: 13 meses a partir del 15 de Diciembre 2021.

Aspectos y Requisitos Adicionales: NINGUNO.

No. de Registro Vigente en el Padrón de Proveedores: PP952

FORMULO

LIC. LUISA ELENA FABIOLA RODRÍGUEZ GÓMEZ
 DIRECCION DEL AREA DE COMPRAS Y ADQUISICIONES
 OPD, DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL
 SISTEMA DIF GUADALAJARA

Acepto Adjudicación

AUTORIZÓ

LIC. OLGA MARIA ESPARZA CAMPA
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
 OPD, DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL
 SISTEMA DIF GUADALAJARA